

PLAN LECTOR

CURSO 2022-2023



ÍNDICE

1	Justificación	3
2	Diagnóstico	6
3	Bloques de contenidos	7
4	Objetivos	7
5	Propuesta de actuaciones, temporalización y responsables	8
6	Recursos	12
7	Plan de difusión	13
8	Evaluación	13

1. Justificación.

La necesidad de desarrollar en los alumnos la competencia lectora y contrarrestar el problema del analfabetismo funcional ha producido un incremento de los esfuerzos por parte de los integrantes de la comunidad educativa que se traducen en actividades y proyectos que pretenden hacer de la lectura un verdadero recurso en favor del aprendizaje eficaz y del conocimiento.

Leer es un proceso complejo que implica un encuentro entre el lector y el texto donde el lector aporta emociones y afecto, objetivos, además de su propia experiencia y conocimiento del mundo y del tema del que trata el texto.

El aprendizaje de la lectura se prolonga a lo largo de toda la vida.

Así Wells propone los siguientes niveles de lectura:

-Nivel ejecutivo: implica el conocimiento y uso del código escrito, el reconocimiento de letras, palabras, frases y estructuras textuales.

-Nivel funcional: mediante el cual la lectura permite responder a las exigencias que plantea la vida cotidiana.

-Nivel instrumental: que enfatiza el poder de la lectura para obtener información.

-Nivel epistémico: que permite utilizar la lectura como herramienta de análisis y crítica de los textos, provocando así la transformación del pensamiento, y no sólo la acumulación de información.

Además de los niveles de lectura podemos diferenciar dos tipos de lectores:

- Lector reproductivo o literal: que repite el significado de lo leído. Su producto es una recapitulación oral o paráfrasis escrita.

- Lector analítico o profundo: que reconstruye el significado del texto siendo capaz de modificar los conocimientos previos y generar aprendizajes.

Dependiendo del objetivo de la lectura en ocasiones el lector requerirá de una lectura reproductiva, por ejemplo a la hora de seguir unas instrucciones, mientras que en otras ocasiones será necesario una lectura epistémica.

La lectura debe entenderse por tanto en un sentido amplio, debiendo incluir diferentes sistemas de representación gráfica, donde el formato y el soporte pueden influir convirtiéndose en potenciador o barrera que afecta al lector.

Otro de los factores que influyen fuertemente en el proceso lector es la motivación. La percepción de propia competencia aumenta la motivación, permitiendo disfrutar tanto de la propia lectura como de la experiencia emocional de percibirse competente.

Es por ello que debe procurarse la motivación del alumnado por la lectura permitiendo a este progresar desde su propio punto de partida, teniendo en cuenta sus capacidades e intereses. Se trata de asegurar el éxito del alumnado en sus tareas de aprendizaje para conseguir un progreso continuo.

Para conseguir lectores competentes es necesaria la práctica.

La práctica de la lectura permite la automatización de procesos, como la descodificación, liberando la mente y permitiendo dirigir la atención hacia la elaboración del significado presente en los niveles superiores.

Leer supone poner en marcha la capacidad de pensar estratégicamente, de tomar decisiones acerca del mejor modo de abordar la tarea y evaluar el grado en que nos aproximamos a nuestros objetivos de lectura.

La importancia del desarrollo de la competencia lectora hace necesario plantear objetivos y estrategias claros que permitan el adecuado aprendizaje y desarrollo de las diferentes capacidades que implica.

Para ello la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha, plantea la necesidad de elaborar un Plan Lector de centro que englobe los objetivos, metodologías, medidas organizativas y estrategias.

El fin último del Plan Lector será el fomento de la lectura y la mejora de la competencia lectora de todo el alumnado, en todas las lenguas que imparte el centro, incluyendo diversos formatos y soportes.

El Plan Lector formará parte del Proyecto Educativo de Centro y se incluirá asimismo en la Programación General Anual.

Se trata de un documento que deberá implicar a todas las áreas y materias de las etapas educativas. Además deberá partir de la propia realidad del centro, debiendo entenderse como un documento flexible que implique a toda la comunidad educativa.

Para ello se propone la creación de una comisión del Plan de Lectura que estará formada por representantes de toda la comunidad educativa.

En este contexto la biblioteca escolar se concibe como un recurso imprescindible para conseguir los objetivos establecidos, un lugar donde propiciar el aprendizaje y la investigación a través del trabajo colaborativo y creativo.

El Plan Lector deberá además contar con mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados que permitan su revisión y el planteamiento de estrategias de mejora que garanticen el logro de los objetivos establecidos.

El presente Plan Lector se dirige a la comunidad educativa del Colegio Público “Infanta Cristina”, ubicado en la localidad de El Provencio (Cuenca), localidad que cuenta con aproximadamente unos 2.500 habitantes y se enmarca en una zona rural.

El centro educativo imparte las etapas de infantil y primaria y consta en la actualidad con una matrícula de 207 alumnos y alumnas, con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años.

El colegio cuenta con una biblioteca escolar que tiene presencia en el centro a través de la realización de diversas actividades en ella como son el servicio de préstamo de libros, su utilización para la práctica de la lectura o la organización de actividades de animación a la lectura.

A través del Plan Lector se pretende plantear de forma clara y concisa los objetivos, estrategias y metodologías que permitan el fomento de la lectura y la mejora de la competencia lectora de todo el alumnado, entendiéndolo como un objetivo compartido por toda la comunidad educativa.

2. Diagnóstico

En la siguiente tabla se analizan a través de la técnica DAFO el punto de partida del centro para valorar las fortalezas y debilidades tanto intrínsecas como extrínsecas que permitan realizar un análisis de las necesidades reales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Estabilidad de la plantilla. -Larga trayectoria de la biblioteca escolar. -Fondos renovados periódicamente. -Buena predisposición de su uso por parte del alumnado. -Propuestas de actividades de animación a la lectura provenientes de diferentes ámbitos (biblioteca municipal, AMPA, propio centro). -Actitud proactiva del claustro. Buena disposición hacia la puesta en marcha de nuevos proyectos y retos. -Proyecto bilingüe y CARMENTA en el centro. -Página web del centro. -Posibilidad de utilización de diversos espacios en el centro para la práctica de la lectura (aulas, biblioteca, patio, jardines del huerto...) 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de coordinación a la hora adoptar línea pedagógica clara para el aprendizaje de la lectura. -Se plantean actividades de animación a la lectura, pero son insuficientes. -Dificultad para la coordinación entre los miembros del claustro debido al gran volumen de actividades y proyectos llevados a cabo en el centro. (Ser más eficientes a la hora de coordinarnos). -Insuficiente información y actividades relacionadas con el funcionamiento de la biblioteca. -Insuficiente conocimiento de las posibilidades de la plataforma LEEMOS.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> -Buena relación con el AMPA. -Buena relación con la biblioteca de la localidad. -El AMPA organiza variadas actividades. Muy buena predisposición para la realización conjunta de actividades. -Buena relación con el ayuntamiento del pueblo. Posibilidad de utilizar las instalaciones municipales. -Colaboración de diferentes asociaciones y entidades con el centro educativo cuando se les plantean actividades. -En la localidad se promueve la cultura y se organizan periódicamente diversas actividades culturales (teatros, música, feria del cómic...) 	<ul style="list-style-type: none"> -Localidad con un número de población que limita las oportunidades de participar en actividades culturales. -Posibilidad desmotivación del profesorado debido a la alta carga de trabajo. -Dificultad para evaluar el progreso de los objetivos del plan de lectura. -Formación de las familias. Importancia que se le da a la lectura y la educación en general.

3. Bloques de Contenidos.

La Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha sugiere cinco bloques de contenidos. Estos bloques de contenidos se encuentran interrelacionados entre sí, por lo que una mejora en uno de ellos implica una mejora en el resto. Son los siguientes:

- **Aprender a leer.** Se entiende como el desarrollo de la capacidad de leer. Los procesos y conocimientos que se deben dominar, en cada momento según la etapa educativa, para extraer e interpretar el significado de la información escrita.
- **Leer para aprender.** Se entiende la lectura como el vehículo fundamental para el desarrollo del conocimiento y el aprendizaje. Este bloque se centra en ayudar a conseguir lectores y lectoras competentes y en mejorar las destrezas y habilidades para acceder a la información, acotando y seleccionando la más relevante.
- **El placer de leer.** Se entiende por despertar la curiosidad y afición a la lectura. Encontrar el placer que supone la lectura por acceder al conocimiento o “leer por leer”. Aficionar a la lectura es fomentar el hábito lector de diferentes tipos de textos, de manera autónoma y con diversos fines.
- **El alumnado como autor.** Las personas se expresan de manera oral y por escrito por múltiples fines, y en cada una de ellas hay unas estructuras y convenciones diferentes que se deben conocer y usar de manera apropiada. La expresión refuerza las habilidades de comprensión.
- **El lenguaje oral.** Tiene un papel protagonista en la construcción del lenguaje escrito a lo largo de todas las etapas. Con el lenguaje oral se aprende a hablar, se generan todas las reglas que estructurarán su propio sistema lingüístico y que informará su lengua para toda la vida.

4. Objetivos.

Partiendo del análisis de las características del centro se plantean los siguientes objetivos en el Plan de Lectura.

-Establecer acuerdos claros referentes al modelo pedagógico para el tratamiento del aprendizaje de la lectoescritura y el trabajo de textos informativos.

-Mejorar la competencia lectora del alumnado a través del trabajo de los diferentes bloques de contenido, en especial, la fluidez lectora, el uso del lenguaje oral y la producción de textos en diferentes idiomas y formatos.

-Dar a conocer al alumnado y el profesorado los recursos disponibles en la biblioteca del centro y la biblioteca municipal, manteniendo un fondo de recursos diverso y adaptado a las necesidades de los lectores.

-Promover el uso de la biblioteca escolar y la afición a la lectura.

Estos objetivos más generales se distribuyen para cada uno de los bloques de contenidos especificados en la Orden 169/2022 en los siguientes.

BLOQUE DE CONTENIDOS	OBJETIVOS
Aprender a leer	-Acordar una línea pedagógica clara para el aprendizaje de la lectoescritura, especialmente en los primeros niveles de escolarización.
	-Mejorar la fluidez lectora del alumnado.
Leer para aprender	-Tomar acuerdos sobre el tratamiento de textos informativos.
	-Dar a conocer al claustro la distribución de los diferentes textos informativos en la biblioteca del centro.
	-Aumentar el fondo de libros informativos disponibles en la biblioteca.
El placer de leer	-Posibilitar al alumnado el acceso a lecturas de diferentes tipos para promover la afición por la lectura.
	-Dar a conocer al alumnado la biblioteca municipal.
	-Posibilitar el acercamiento del alumnado con diferentes capacidades a la lectura.
El alumno como autor	-Fomentar las actividades que impliquen la producción de textos en diferentes formatos e idiomas.
El lenguaje oral	-Fomentar la realización de actividades que impliquen el uso del lenguaje oral.

5. Propuesta de actuaciones, temporalización y responsables.

A continuación se establecen las siguientes actuaciones para conseguir los objetivos establecidos en cada bloque de contenidos, así como la temporalización y los recursos necesarios.

APRENDER A LEER

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN/ RESPONSABLES	RECURSOS
-Acordar una línea pedagógica clara para el aprendizaje de la lectoescritura, especialmente en los primeros niveles de escolarización.	-Reunión de coordinación para exponer ideas y adoptar acuerdos.	-Docentes implicados y equipo de orientación. -Primer trimestre	-Documento donde se plasmen los acuerdos adoptados.
Mejorar la fluidez lectora del alumnado.	-Actividades de lectura en diversos idiomas	-Docentes de todas las áreas. -Todo el curso	-Lecturas en diferentes formatos e idiomas. (Castellano e inglés)

LEER PARA APRENDER

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN/ RESPONSABLES	RECURSOS
-Tomar acuerdos sobre el tratamiento de textos informativos.	-Reunión de claustro para reflexionar sobre el trabajo de textos informativos con el alumnado	-Docentes de todas las áreas. -Segundo trimestre	- Documento donde se plasmen los acuerdos adoptados.
-Dar a conocer al claustro la distribución de los diferentes textos informativos en la biblioteca del centro.	-Señalizar adecuadamente los diferentes apartados por tipos de textos en la biblioteca escolar. -Informar al claustro sobre los tipos de textos disponibles en la biblioteca escolar y su distribución.	-Responsable de la biblioteca escolar. -Noviembre.	-Plano de la biblioteca escolar señalizado. -Cartelería.

-Aumentar el fondo de libros informativos disponibles en la biblioteca.	-Adquisición y catalogación de libros informativos de diferentes temáticas.	-Responsable de la biblioteca escolar. -Primer y segundo trimestre.	-Presupuesto para compra de libros.
---	---	--	-------------------------------------

EL PLACER DE LEER

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN/ RESPONSABLES	RECURSOS
-Posibilitar al alumnado el acceso a lecturas de diferentes tipos para promover la afición por la lectura.	-Aumentar el número de días de apertura de la biblioteca escolar para el servicio de préstamos. -Dar a conocer al claustro, al alumnado y las familias las posibilidades de la plataforma LEEMOS	-Responsable de la biblioteca escolar. -Todo el curso escolar. -Segundo trimestre.	-Ordenador y escáner. Programa Abies. -Plataforma LEEMOS
-Dar a conocer al alumnado la biblioteca municipal.	-Visita a la biblioteca municipal con el alumnado.	-Profesorado y bibliotecaria municipal. -Tercer trimestre.	-Autorización para visita.
-Posibilitar el acercamiento del alumnado con diferentes capacidades a la lectura.	-Incorporar libros en diferentes formatos al fondo de la biblioteca. (Libros traducidos a braille, audiolibros) -Conocer las posibilidades de la plataforma LEEMOS	-Profesora de la ONCE, responsable biblioteca escolar y docentes. -Todo el curso escolar.	-Máquina escribir braille y papel braille. -Plataforma LEEMOS CLM.

EL ALUMNO COMO AUTOR

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN/ RESPONSABLES	RECURSOS
-Fomentar las actividades que impliquen la producción de textos en diferentes formatos e idiomas.	-Poner en marcha una revista escolar virtual donde el alumnado sea el protagonista.	-Docentes de diferentes cursos y áreas. -Coordinador/a de la revista escolar. -A partir del segundo trimestre.	-Ordenadores y tablets. -Libretas, folios y utensilios de escritura.

EL LENGUAJE ORAL

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN/ RESPONSABLES	RECURSOS
-Fomentar la realización de actividades que impliquen el uso del lenguaje oral.	-Programa de radio escolar.	-Coordinador de la radio escolar. -A lo largo de todo el curso escolar.	-Equipo de radio escolar y ordenador.

6. Recursos.

Los recursos necesarios para la realización de las actuaciones propuestas serán los siguientes:

- **Recursos materiales y digitales:**

- Documento digital para recoger los acuerdos y decisiones adoptadas dentro de la Comisión del Plan Lector.
- Fondos bibliográficos en diferentes idiomas y soportes.
- Cartelería y elementos de señalización para la biblioteca escolar.
- Ordenador y lector de códigos de barras.
- Programa Abies.
- Plataforma Leemos CLM.
- Tabletas.
- Equipo de radio escolar.
- Material de oficina (libretas, folios, colores, etc.)
- Máquina de escribir braille.

- **Recursos humanos.**

-Claustro de profesores.

-Integrantes de la Comisión del Plan Lector:

Julián Alarcón Santos (director del centro)

Ana Fernández Morcillo (secretaria y responsable de la biblioteca escolar)

María Navarro Molina (maestra ciclo infantil)

Inmaculada Cerrillo Patiño (maestra primer ciclo)

Mª del Carmen Escudero Sánchez (maestra segundo ciclo)

Julia Casanova Sáez (maestra tercer ciclo/ inglés)

Paqui Montoya Toledo (profesora de PT)

Yolanda Bonilla (representante de las familias)

Mª Carmen Martínez (responsable de la biblioteca municipal)

- **Recursos organizativos**

-Reuniones de la Comisión del Plan de Lectura. Al menos una al trimestre para evaluar el seguimiento del plan y una reunión final para su evaluación final y la realización de propuestas de mejora.

- **Recursos económicos:**

Dotación para la adquisición y el mantenimiento de fondos bibliográficos.

6. Plan de difusión.

Es muy importante mantener un espíritu proactivo y generar un clima propicio para el desarrollo de toda la programación con todos los agentes implicados en ella.

Como ya hemos señalado, será fundamental llevar a cabo actuaciones coordinadas con la biblioteca municipal u otras instituciones para multiplicar la eficacia de las actividades y su difusión.

Será de especial importancia difundir tanto el Plan de Lectura de Centro como todas las actividades planteadas, ya que de esta manera se mantiene la motivación entre todos los responsables (claustro del profesorado, alumnado, familias, entidades...), a la vez que se les tiene informados.

Para llevar a cabo dicha difusión, usaremos los medios con los que contamos en nuestro centro, siendo los siguientes:

- La página web del Colegio, en el que se situará un epígrafe para este plan.
- Mediante envío por correo electrónico a través de la Plataforma Educamos.
- Las diversas redes sociales con las que cuenta el centro (Facebook, Instagram, Twitter, Youtube...).
- Las televisiones internas del centro en las que se reproducirán las diversas actuaciones.
- Mediante la megafonía de la Radio Escolar del centro, cuyas grabaciones se suben a la plataforma IVOOX con enlace a nuestra web.
- Y los paneles informativos exteriores que se encuentran situados en las entradas al recinto y en los de la Biblioteca de la localidad.

A ello se podrá sumar las posibles colaboraciones en eventos y/o jornadas que nos convoquen desde las instituciones centrales (Conserjería, Delegación, CRFP, Universidad...) en sus diversos ámbitos (local, comarcal, provincial, regional, estatal...) con su correspondiente reconocimiento.

8. Evaluación.

La Orden 169/2022 establece que deberá realizarse un seguimiento y evaluación del PLC que será incluido en la memoria final de curso. Esta evaluación servirá para realizar propuestas de mejora que se incorporarán en el siguiente curso escolar.

La evaluación del proceso de seguimiento se llevará a cabo en reuniones al final de cada trimestre que servirán para evaluar las actuaciones que se hayan llevado a cabo y estén finalizadas así como valorar el progreso de aquellas que se hayan planteado a lo largo del curso.

La evaluación del progreso de la competencia lectora se llevará a cabo a través de las tutorías. En esta evaluación se recogerá información relativa a sus hábitos lectores, la comprensión lectora y las estrategias para la búsqueda de información.

Por su parte, la evaluación del grado de consecución de los objetivos propuestos se realizará atendiendo a los siguientes indicadores:

OBJETIVO	INDICADOR
-Acordar una línea pedagógica clara para el aprendizaje de la lectoescritura, especialmente en los primeros niveles de escolarización.	Número y fecha de la celebración de las reuniones de la Comisión del Plan Lector.
	¿Se toman acuerdos para adoptar una línea pedagógica para el aprendizaje de la lectoescritura?
	¿Se reflejan los acuerdos tomados en los documentos programáticos del centro?
Mejorar la fluidez lectora del alumnado.	Número de áreas donde se proponen actividades de lectura.
	Número de actividades que se proponen en cada área.
	¿Se toman datos de la evaluación de la fluidez lectora del alumnado?
Tomar acuerdos sobre el tratamiento de textos informativos.	¿Se toman acuerdos sobre el tratamiento de texto informativos en las diferentes áreas?
Dar a conocer al claustro la distribución de los diferentes textos informativos en la biblioteca del centro.	¿Se informa al claustro sobre los recursos bibliográficos disponibles en la biblioteca escolar?
	¿Existe una señalización adecuada de las diferentes secciones de la biblioteca escolar?
Aumentar el fondo de libros informativos disponibles en la biblioteca.	Número de ejemplares de textos informativos incorporados al fondo de la biblioteca escolar a lo largo del curso.
Posibilitar al alumnado el acceso a lecturas de diferentes tipos para promover la afición por la lectura.	Horario establecido para el préstamo de libros en la biblioteca escolar.
	Porcentaje de alumnado por cursos que utiliza la biblioteca escolar durante el primer trimestre.
	Porcentaje de alumnado por cursos que utiliza la biblioteca escolar durante el segundo trimestre.
	Porcentaje de alumnado por cursos que utiliza la biblioteca escolar durante el tercer trimestre.
	Número de alumnos/as que conoce y utiliza la plataforma LEEMOS.
Dar a conocer al alumnado la biblioteca municipal.	Número de profesores del claustro que conoce y utiliza en clase la plataforma LEEMOS
	Número de grupos que realizan la visita.
	número de alumnos/as que utilizan la biblioteca municipal.

Posibilitar el acercamiento del alumnado con diferentes capacidades a la lectura.	Número de textos en braille disponibles en el fondo bibliográfico del centro
Fomentar las actividades que impliquen la producción de textos en diferentes formatos e idiomas.	¿Se planifica la puesta en marcha de una revista escolar virtual para este curso escolar?
	Cantidad de números publicados de la revista escolar.
	Número de aula participantes en la redacción de la revista escolar.
Fomentar la realización de actividades que impliquen el uso del lenguaje oral.	Número de alumnos/aulas que participan en los programas de radio escolar.
	Actividades realizadas en las diferentes áreas que impliquen el uso de la radio escolar.

Para llevar a cabo la evaluación del PLC se cumplimentará el siguiente cuestionario:

Califica el grado de satisfacción con los siguientes aspectos del Plan de Lectura, donde 1 es malo y 5 excelente.

Indicador	1	2	3	4	5
Competencia lectora del alumnado					
Hábitos lectores del alumnado					
Número de actuaciones llevadas a cabo dentro del PLC.					
Calidad de las actuaciones llevadas a cabo dentro del PLC.					
Cumplimiento de los objetivos establecidos al principio del curso.					
Aprovechamiento de los recursos del centro.					
Grado de implicación del alumnado en las actividades propuestas					

De los datos obtenidos en la evaluación se obtendrán conclusiones y propuestas de mejora que serán reflejadas en la memoria final anual y se incluirán en el PLC del próximo curso escolar.